



¿QUÉ PASA CUANDO

LLAMAS AL 9-1-1?

Desarrollado por el Grupo de Trabajo de Seguridad Compartida en asociación con la Oficina del Sheriff de SCC

1

CUANDO CONTESTA EL OPERADOR



Las opciones adicionales de solicitud incluyen solicitar una devolución de llamada de un oficial en lugar de una visita en persona. También es posible solicitar contacto con servicios de salud mental en casos de emergencias de salud mental, siempre y cuando estén disponibles. El operador evaluará el nivel de peligro y priorizará su llamada en base a la urgencia. Si está en peligro inmediato, el operador se quedará en la línea hasta que llegue la policía. *Por favor tener en cuenta que cada incidente es atendido de manera diferente y es posible que no ocurra exactamente como aquí se describe.

2

CUANDO LLEGA LA POLICÍA



El personal de policía entablará conversaciones con las personas involucradas, incluyendo a menores t/o testigos, y le informará de sus derechos legales, como la opción de tener un defensor presente en situaciones relacionadas con agresión sexual, abuso doméstico o trata de personas.

3

DECLARACIONES



Es muy probable que le soliciten hacer una declaración y de usted depende si decide o no proporcionarla. La declaración es una oportunidad de explicar lo que sucedió desde su propia perspectiva.

4

DECISIÓN DEL OFICIAL DE POLICÍA



El oficial de policía decidirá si se lleva a cabo el arresto durante un incidente que involucre violencia. Sus preferencias serán tomadas en consideración y serán registradas en un informe policial.

5

PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS



Si la policía sospecha que se ha cometido un delito, puede ofrecer a la víctima una Orden de Protección de Emergencia. Este es un documento legal que prohíbe a la persona que causó el daño ponerse en contacto con la víctima o sus hijos durante un máximo de siete días. Esta orden también requiere que eviten los lugares que solían frecuentar juntos. Si se viola la orden, estarán sujetos a un arresto.

6

RECURSOS



Es probable que, antes de retirarse, los oficiales le proporcionen información sobre recursos de asesoramiento y un plan de seguridad.

7

SI ALGUIEN ES ARRESTADO



Una vez que el individuo es liberado, se le exigirá que cumpla con un conjunto de reglas que se adapten a sus circunstancias individuales. Estas reglas pueden incluir abstenerse de cualquier contacto con la víctima, evitar ciertos lugares y abstenerse de usar armas, alcohol y drogas. La policía puede liberar a la persona inmediatamente con el compromiso de comparecerá frente a la corte en una fecha específica. De forma alternativa, la persona puede permanecer en la cárcel hasta que tenga la oportunidad de comparecer ante un juez.

8

CASOS QUE INVOLUCRAN MENORES



Si es necesario, se contactará a los Servicios para Familias y Niños para evaluar la situación y determinar si existe preocupación por la seguridad del niño. Si se determina que el niño no está en riesgo, no se tomarán más medidas. Si hay incertidumbre sobre el bienestar del niño, se requerirá una evaluación adicional.

* Tenga en cuenta que cada incidente se atiende de manera diferente y es posible que no ocurra exactamente como aquí se describe.
Icons from [DinosoftLabs](#) via [FlatIcon](#)

**SI ESTÁ EN PELIGRO INMEDIATO
POR FAVOR MARQUE EL 9-1-1**

**PARA MÁS RECURSOS
POR FAVOR MARQUE 2-1-1**